



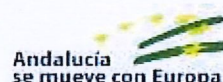
Junta de Andalucía



Unión Europea

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRAS PARA SUSTITUCIÓN DEL GRUPO ELECTRÓGENO DEL HOSPITAL DE LA MUJER EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU/NEXT GENERATION-EU.

EXPEDIENTE: PAS 62/2023



De una parte, D^a Nieves Romero Rodríguez, nombrada por Resolución de fecha 26 de febrero de 2025 (BOJA de 5 de marzo de 2025), como Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, y en calidad de Órgano de Contratación, en virtud de la delegación de competencias otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022, y en uso de sus atribuciones.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 30 de octubre de 2023, con número de expediente PAS 62/2023, se firma contrato de Obras para **SUSTITUCIÓN DEL GRUPO ELECTRÓGENO DEL HOSPITAL DE LA MUJER EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU/NEXT GENERATION-EU.**

SEGUNDO. Con fecha 07 de diciembre de 2023 se firmó el acta de comprobación de replanteos y autorización de inicio de la obra, con un plazo de ejecución de 90 días desde la fecha de la firma del acta citada, siendo por lo tanto la fecha de finalización prevista el 06 de marzo de 2024.

TERCERO. Con fecha 1 de marzo de 2024 se firma Acta de Suspensión de la Obra Temporal Parcial debido a no haber podido conectar el cuadro de conmutación del grupo electrógeno al cuadro general de mando y protección del edificio, lo que supondría un corte eléctrico del edificio del Hospital de la Mujer, Infantil, Lavandería y Central Térmica.

CUARTO. Con fecha 29 de mayo de 2025 se firma Acta de Autorización de Reinicio de Obras, para realizar las operaciones de conexión eléctrica al cuadro general de mando del edificio del Hospital de la Mujer, Infantil, Lavandería y Central térmica.

QUINTO. Posteriormente la dirección facultativa, tras recibir escrito de la empresa adjudicataria, redacta informe proponiendo una ampliación de plazo para la ejecución de la legalización de las instalaciones. Concretamente se propone un aumento en el plazo de once semanas sosteniendo que la fecha de finalización fijada el 29 de mayo de 2025, es inviable, debido a los retrasos en la inspección del Organismo de Control Autorizado, así como por la puesta en marcha que debe ejecutar la empresa fabricante del grupo electrógeno. En dicho informe se **establece como fecha de fin de obra el próximo 15 de agosto de 2025.**

SEXTO. Con fecha 29 de mayo de 2025 la Jefa de Servicio Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Universitario Virgen del Rocío firma Informe Favorable de Autorización de Prórroga de Plazo de Obra, VISTA la petición justificada de la empresa adjudicataria y el informe del Facultativo Director de las obras. Estableciendo en dicho informe que está de

Central provincial de compras de Sevilla
Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla



Junta de Andalucía



Unión Europea

acuerdo con conceder una prórroga en el plazo de terminación de las obras de 11 semanas, bien entendido que dicha prórroga no supondrá incremento de gasto alguno.

FUNDAMENTOS JURDICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 195.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en el que se recoge la ampliación del plazo de ejecución de obra.

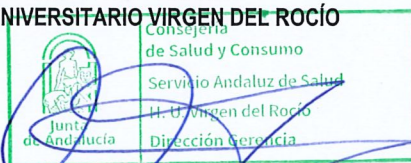
Visto lo anterior

RESUELVO

Aprobar la ampliación del plazo de ejecución de obras, estableciendo como nueva fecha de terminación el próximo 15 de agosto de 2025, del expediente PAS 62/2023 de contrato de Obras para **SUSTITUCION DEL GRUPO ELECTRÓGENO DEL HOSPITAL DE LA MUJER EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO DE SEVILLA, ADSCRITO A LA CENTRL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU/NEXT GENERATION-EU.**

En Sevilla, a 30 de mayo de 2025

**LA DIRECTORA GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO**



María Nieves Romero Rodríguez

Central provincial de compras de Sevilla
Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
955.013.100